



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

627-15

22 OCT 2015

Salta,
Expediente N° 12.706/13

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para las Asignaturas "OPTATIVA I (Inglés)" - Carrera de Nutrición, e "INGLES TÉCNICO I y II" - Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución del Consejo Superior N° 017/15 emite el dictamen correspondiente con fecha 02 de Octubre de 2.015 (fojas 117 a 121).

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias - no se presento impugnación al dictamen.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 247/15,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15-15 del 13-10-15)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para las Asignaturas "OPTATIVA I (Inglés)" - Carrera de Nutrición, e "INGLES TÉCNICO I y II" - Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación de María Fernanda IRRAZABAL PAZ, DNI N° 21.634.035, primera en el Orden de Mérito, en el cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para

MA
A



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

627-15

22 OCT 2015


Salta,
Expediente N° 12.706/13

las Asignaturas: "OPTATIVA I (Inglés)" - Carrera de Nutrición, e "INGLES TÉCNICO I y II" - Carrera de Enfermería de esta Facultad.


ARTICULO 3º: Imputar la cobertura del presente cargo, al de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia de la Prof. Elena CARLSEN de ESCUDERO, que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 190/15.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Consejo Superior, la interesada y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
hmc
MAJ.


Mgs. DORA DEL C. BERTA
SECRETARIA DE GESTIÓN
FACULTAD CS. DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARIAL PASSAMAI DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa